PAC Nº: 285.727.-

ADENDA Nº 02/2015

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2015 – ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBAS DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICAS PARA EL M.S.P. Y B.S. – AD REFERÉNDUM** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN I.
CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

	B- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: ***02 de Febrero de 2015***; hasta las: ***09:00 Hs.***
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha***: 04 de Febrero de 2015***; hasta: ***las 16:30 Hs.***
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha*:* ***09 de Febrero de 2015*** desde las ***08:00 Horas*** hasta las ***07:20 Horas*** del día ***10 de Febrero de 2015***
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	***150 (ciento cincuenta) días*** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Día** / **Ítem subastado** / **Fecha** 1 / Ítem N° 1 / a las **07:30** del **10/02/2015**
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, ***Todos*** *los* Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones *pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución* Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. La fecha de **presentación** de las documentaciones es ***11/02/2015*** hasta las ***09:50*** **hs.** La fecha de **apertura de los sobres es *11 de febrero de 2015* a las *10:00* hs.** **Lugar de presentación de las ofertas:** Atención: ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS, Director General Dirección: *AVDA. PETTIROSSI y BRASIL* Piso/Oficina: *1er PISO – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 223 523* Fax: *021 223 523*

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	42222001-001	Set para bomba de infusión volumétrica	Envase estéril individual	Unidad	20.000

N°	Descripción	CI	CP
1	**Set para Bomba de Infusión Volumétrica**		
1,1	Marca		
1,2	Origen		
1,3	Normas de Calidad: FDA, Health Canada, CE, JIS, ISO 8536:2010, Normas MERCOSUR o similares. (al menos una de ellas)	x	
1,4	Con sistema (Interno o Externo) que evite la administración rápida de drogas vasoactivas	x	
1,5	Pinza anti flujo libre	x	
1,6	Cámara de goteo Transparente	x	
1,7	Regulador de Goteo	x	
1,8	Bayoneta con Bisel	x	
1,9	Protectores de Bayoneta y conector	x	
1,10	Libre de látex	x	
1,11	Longitud entre 2-3 metros	x	

Por cada 20 Unidades de Set de Bombas de Infusión se deberá ofertar un Equipo en comodato, con las siguientes características mínimas:

1	**Características Generales del Equipo en Comodato**	CI	CP
1,1	Normas de Calidad: FDA, Health Canada, CE, JIS, ISO 13485, MERCOSUR o similares. (al menos una de ellas)	x	
1,2	Bomba de uno o más canales en sistema modular	x	
1,3	Operación volumétrica	x	
1,4	Modo de funcionamiento continuo	x	
1,5	Sistema de conmutación automática de fuente de alimentación	x	
1,6	Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso o talla	x	
1,7	Unidades de medida de Dosificación: µg/kg/min; mcg/kg/min; ml/h; ml/min;		x
1,8	Peso: no mayor a 5 kg		x
1,9	Rango de flujo: de 0.1 a 999.9 ml/h como mínimo		x
1,10	Resolución de 1 ml/h como mínimo.		x
1,11	Rango o límite de volumen por infundir : 0.1 o menor a 5000 ml como mínimo		x
1,12	Flujo MVA (kvo) de 5 ml/h. como máximo		x
1,13	Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluido		x
1,14	Manejo de infusión secundaria automática (cambio automático en el límite de velocidad de dosificación)		x
1,15	Sistema de seguridad de aire en la línea		x

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

1,16	Protección contra libre flujo		x
1,17	Sistema de auto-diagnóstico.		x
2	**Sistema de Seguridad**		
2,1	Bloqueo automático de línea por apertura de puerta (en caso que el equipo posea)	x	
2,2	Bloqueo de modificación accidental de la programación de los parámetros de infusión	x	
3	**Alarmas**		
3,1	Detección de aire en la línea	x	
3,2	Detección de línea ocluida en el lado del paciente y lado del contenedor	x	
3,3	Infusión completa	x	
3,4	Mal funcionamiento del circuito	x	
3,5	Batería baja	x	
3,6	Equipo desconectado	x	
3,7	Posibilidad de modificar los rangos de alarma	x	
3,8	Posibilidad de silenciar alarmas		x
4	**Accesorios**		
4,1	Sujetador para portasueros	x	
4,2	Batería interna recargable	x	
Referencias:			
CI: Características imprescindibles, el incumplimiento descalificara directamente al oferente			
CP: Características prescindibles, no excluyen la participación del oferente			

AGREGADOS REQUERIDOS	
Set de Bombas de Infusión:	
1	Deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información visibles en página WEB del fabricante, que los insumos ofertados cuentan con certificación ISO 8536:2010 o similar
Equipos de Bombas de Infusión:	
1	Bombas de Infusión Volumétricas en comodato, cantidad: 1.000 unidades (Para 20.000 unidades de Sets de Bombas de Infusión)
2	Deberá evidenciarse mediante catálogos, certificados o referencias de información visibles en página WEB del fabricante, que los insumos ofertados cuentan con certificación ISO 13485 o similar
Condiciones de Entrega:	
1	El contratista deberá incluir todos los accesorios que sean necesarios para la utilización de los insumos para que el paciente sea infundido.
2	El software de gestión y las indicaciones en los equipos deben ser en español.
3	El contratista deberá entregar con cada equipo un manual del usuario en español.
4	El lugar de entrega será en el Depósito de la Dirección Biomédica (Avenida Venezuela Nº 1492, al lado del INERAM)
5	Los embalajes, envases primarios y secundarios del ÍTEM ADJUDICADO deberán llevar un rótulo con la inscripción de siguiente leyenda: "USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"
Condiciones de comodato	
1	La duración del comodato es fijada hasta la utilización del total de los sets o por un tiempo máximo de 12 meses.
2	Durante el comodato los equipos serán en garantía la cual es integral y cubre todos los componentes de los equipos, sin costos de visita, de mano de obra, de repuestos y para un número sin límite de consulta con la excepción de daños dolosos o maltrato que sean demostrados por el adjudicatario y/o de los insumos incluidos.

Ing. M.A.E. Sergio Barries
Director General
Dirección General de Contrataciones
MSP y BS

3	Plazo máximo garantizado de 24 horas de tiempo entre la recepción de la llamada por desperfectos de las Bombas de Infusión y el remplazo de la bomba defectuosa por una bomba en perfecto funcionamiento.
4	El servicio de cambio se efectuará también en los días sábados, siendo excluidos solo los domingos y los días feriados.
5	La empresa entregará una certificación por escrito de la funcionalidad y seguridad del equipo después de cada mantenimiento.
Condiciones de capacitación	
1	La empresa deberá realizar capacitaciones de manejo, uso correcto y cuidados de los equipos e insumos que le han sido adjudicados, al personal Médico y de Enfermería del MSP y BS, las veces necesarias que éste lo requiera durante el periodo de Comodato. Esta capacitación tendrá una duración mínima de 4 (cuatro) horas por cada Servicio donde serán entregadas las bombas en comodato, fiscalizado por personal técnico designado por la Dirección Biomédica.
2	El curso para los usuarios deberá contener como mínimo los siguientes contenidos: presentación de los técnicos de referencia; funcionamiento general del equipo en la configuración ofertada, señales de alarmas y señales de errores, mostrando la utilización de todas las funcionalidades de equipamiento; calibración (si corresponde), limpieza, mantenimiento diario para asegurar la mayor vida útil del equipo; correcto empleo del equipo, riesgos de uso para los pacientes y para los usuarios.
3	El curso será teórico y práctico mediante el uso del equipo en la configuración ofertada y con la simulación de todos los errores posibles durante el funcionamiento.
4	El oferente proveerá el material didáctico.
5	El personal responsable de la capacitación será personal especializado del Oferente o del Fabricante.

OBSERVACIONES:

- LAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE ACCESORIOS SOLICITADAS SON MÍNIMAS.
- LA GARANTÍA EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN LA INSTITUCIÓN DESIGNADA, DURANTE EL TIEMPO QUE SE DETERMINE EN EL CONTRATO.

- **SE SOLICITA QUE CON LOS SETS PARA BOMBAS DE INFUSIÓN SEAN ENTREGADOS EQUIPOS EN COMODATOS, SEGÚN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:**

Bombas de infusión en comodato	Equipo portátil para tratamientos que requieran administrar medicamentos, soluciones intravenosas, componentes sanguíneos y nutrición parenteral total en forma constante, en tiempo determinado	1.000 Unidades

- LA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS EN COMODATO SERA DE 5 (CINCO) AÑOS COMO MÁXIMO.

Asunción, 28 de Enero de 2015

Ing. MVA. Sergio Barros
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS